

**ACTA**  
**SESIÓN DE DIRECTORIO**  
**CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS**

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

En Valdivia, a 27 de marzo de 2019, siendo las 18.45 horas, en la sala de reuniones de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de los Ríos, en Esmeralda 643 de la misma ciudad, se realiza la Primera Sesión Directorio del año en curso, con la participación del Sr. **César Asenjo Jerez**, Intendente Regional y Presidente de la Corporación; los directores **Vianca Muñoz Vera**, SEREMI DE ECONOMÍA; **Sandra Ili Raimilla**, SEREMI DEL MOP; **Alexia Camino Bucarey**, Representante de CODEPROVAL, **Maira Henzi Becker**, Seremi de Agricultura, **Víctor Valentín** Representante de SAVAL AG y **Roxana Sandoval** Representante de Corporación Lago Ranco.

Participa el Sr. Alejandro Paredes, representante del Gobierno Regional; Enrique Sepúlveda, Abogado y el Gerente General de La Corporación Sr. Ángel Beroiza Irureta.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación, se da por iniciada la sesión.

**TABLA**

1. Presentación distribución presupuesto operación y gobernanza 2019.
2. Presentación y resolución de propuesta de negociación por juicios laborales en curso.
3. Estado de avance de iniciativas de la Corporación
4. Elección integrantes Comité de Macroproyectos y Comité de Proyectos Sectoriales.
5. Elección Comité de Trabajo para la revisión de bases Bien Club 2019.
6. Presentación propuesta de Comisión de Disciplina.
7. Varios

El Presidente de Directorio, Sr. César Asenjo Jerez, saluda a los presentes y de acuerdo a la tabla comienza la sesión N° 1 de 2019 de acuerdo a los puntos fijados en ella.

El Gerente General, Ángel Beroiza Irureta, saluda a los presentes y agradeciendo la asistencia entra en materia directamente para dar cuenta respecto al primer punto en tabla

referente al apalancamiento de fondos para la ejecución de la cartera de iniciativas periodo 2019- y presupuesto de operación y gobernanza 2019.

## **1. PRESENTACIÓN DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO OPERACIÓN Y GOBERNANZA 2019.**

Se muestra un gráfico que corresponde a los fondos que han sido apalancados por esta gestión, a propósito del esfuerzo desarrollado por el equipo de trabajo, del Gobierno Regional y también del Directorio; comenta que tenemos un presupuesto de operación y Gobernanza solamente para el funcionamiento de esta institución de 650 millones de pesos, lo que representa un aumento en términos relativos de un 13% en relación al presupuesto 2018.

El color naranja del gráfico corresponde a lo que va quedando del presupuesto 2018 a propósito de los gastos devengados de ese presupuesto, que integra las iniciativas FIC, algunos FNDR y también del presupuesto de operación y gobernanza.

En resumen, el monto apalancado por esta gestión 2019-2020, equivale a \$1.904.000.000.- a la fecha y en diez meses de gestión.

El gráfico, en presupuesto operación y gobernanza se muestra el principal aumento se da en el ítem Recursos Humanos que representa un 16% del presupuesto, en términos absolutos, pasando de \$336, sólo en Recursos Humanos, a \$408 millones de pesos.

El otro ítem que tiene una variación importante es el de servicios que pasa de \$73 a \$100 millones de pesos, respecto a mayores gastos correspondiente por ejemplo en traslado, arriendo de vehículos; que tienen que ver con el aumento en la dotación de personal.

Estos cambios son a propósito de las conversaciones que el Directorio sostuvo durante el periodo de selección del nuevo gerente donde se plantean y se establecen algunos compromisos con el Intendente en torno a que el equipo de la Corporación tiene que obedecer a los objetivos estratégicos de la institución, que es trabajar con todos los sectores productivos preponderantes de la Región, tema tratado en sesiones anteriores, teniendo cubiertos por ejemplo el sector turismo y forestal, pero no teníamos contraparte técnica para sectores tan relevantes como la pesca artesanal, el agro y atracción de inversiones; por esto también los cambios realizados en la estructura orgánica, que por cierto tienen que ver con el cumplimiento de ese compromiso.

Tal como fue analizado y acordado en directorios anteriores se suman dos instancias, temporales, que son el Comité de Macroproyectos y el Comité de Proyectos Sectoriales instancias para promover aún más la participación de los directores y socios de esta Corporación en la conformación de las carteras de iniciativas.

Respecto de las contrataciones, la planificación es que al 15 de abril de 2019 los nuevos profesionales ya estén contratados, priorizando la reorientación de perfiles. Tenemos una profesional a honorarios, Ingeniero Comercial, quien lleva más de dos años en la institución, que tiene una relación de dependencia directa con la Corporación, que cumple funciones muy similares al resto de los profesionales que están con contrato de trabajo, entonces la Sra. Loreto Lagos, pasa a ser parte permanente del staff de la Corporación.

Incorporaremos, además, un asistente administrativo, de un nivel inferior al anterior, que apoye al encargado de Finanzas y administración, Sr. Braulio Poveda.

Respecto al perfil del encargado de turismo, éste se eleva, ya que se necesita a alguien capaz de coordinar, proponer, levantar carteras de iniciativa, de vincularse de igual a igual con autoridades del sector, SEREMI y por cierto con empresarios de la Región.

Referente a la complementación de competencias, no teníamos un profesional de proyectos para el sector pesca ni para el sector agrícola ni contraparte permanente en torno al apoyo que brindamos a los municipios para la construcción de carteras. Básicamente sacar los RS de algunos proyectos que finalmente van al FNDR.

Finalmente, esto es parte de un análisis con el Directorio, pero también de un trabajo conjunto con ProChile, la SEREMI de Economía y el Director de CORFO en cuanto a generar una orgánica en torno a atracción de inversiones en la región, tema conversado hace bastante tiempo. La región no cuenta con un sistema regional de atracción de inversiones, mucho menos con una gobernanza que pueda establecer claramente cuáles son los objetivos, los sectores a posicionar, para qué somos buenos en palabras simples, entonces lo que vamos a hacer es tener un coordinador de todo esto. Este trabajo fue iniciado ya hace dos semanas, viajamos a Santiago y tuvimos ya una aproximación con grupos de inversiones donde nos acompañó la Directora Sra. Roxana Sandoval. La idea es poder identificar y levantar una cartera de proyectos privados que podamos financiar o cofinanciar a través de estos fondos de inversión, de tal manera que la Corporación no solamente tenga una cartera de cofinanciamiento público, sino que también sea capaz de apalancar financiamiento privado.

El concurso para la contratación de los profesionales, serán publicados el próximo domingo en el diario Austral, será un concurso abierto.

La Directora Alexia Camino pide la palabra para preguntar si en el tema de atracción de inversiones en términos de que Codeproval hace tiempo atrás se inició una relación con Invest Chile, la coordinadora de regiones es Rosita Feijoo y comenta que se reunieron con ella, inclusive fue traída al Encuentro Empresarial en dos ocasiones a ella y al Director de ese momento, por el tema de Atracción de Inversiones porque hay un convenio firmado con la Región de Los Ríos, que es un convenio modelo que se iba a desarrollar Invest Chile Región de Los Ríos y comentó en su momento al Gerente que en esa ocasión se destinaron recursos para hacer un levantamiento de información del potencial de inversión y de exportación que tenía la región, pero así mismo Invest Chile hizo un estudio contratado que realizó un ingeniero Alemán para contrarrestar la información que hay aquí con lo que ellos levantaron.

En la reunión que tuvo en Diciembre el planteamiento de Invest Chile era que este convenio debe actualizarse y el planteamiento que nos hicieron a nosotros como sector privado, es que no podemos invitarlos ni mucho menos trabajar en ese convenio porque es un convenio con el Gobierno Regional, por lo tanto nos solicitaron que el Gobierno Regional, tal como le comentó a la Sra. Vianca, que se gestionara la invitación para que viniera este equipo de trabajo; el nuevo Director de Invest Chile y la Sra Rosita dijeron que la encargada de Región justamente para conversar con el Gobierno Regional, ver este convenio, actualizarlo y de acuerdo a lo que le fue informado. La propuesta que ellos tienen para bajar recursos y trabajar con regiones era que iba a depender del Gobierno Regional; o sea la pregunta de la Directora Alexia para el Gerente es, la Corporación va a tener un

profesional para esta unidad, pero también tenemos Fomento Productivo del GORE y si por otro lado también tenemos en ProChile y también el planteamiento de Invest Chile, sugiero que deberíamos invitar a la gente de Invest Chile, que vengan a esta región que vean este convenio, que es el único con regiones, y ver cuál es la modalidad que ellos tienen porque si nosotros vamos a generar dentro de la Corporación esta unidad, que es espectacular, pero ellos tienen dentro de su estructura otro apalancamiento para trabajar con regiones, vamos a duplicar funciones, por lo tanto sugiero que deberíamos ver las situación que tiene Invest Chile, Invitarlos a la región y si existe un convenio hay que aprovecharlo, porque el esfuerzo que vamos a hacer lo podemos apalancar con ellos, así no tenemos duplicidad de funciones y solamente lo tendríamos en una sola unidad, nos alinearíamos en una sola dirección.

La Señora Vianca Muñoz, toma la palabra diciendo que tiene la respuesta; Invest Chile es una unidad que depende del Ministerio de Economía y los lineamientos que tienen en temas de inversión, y que han sido conversados con el Gerente, exponiendo lo conversado con Codeproval, incluso se había invitado a Invest Chile, cuando venga el Subsecretario de Economía, el 10 de abril. Invest está en un proceso de reestructuración y efectivamente existe un convenio en la región, ellos quieren hacerlo con todas las regiones, están en ese proceso; pero sí, el Ministerio está al tanto del interés de Codeproval de que estén acá y por supuesto que cuando se les de el pase el Intendente va a generar una invitación para que vengan y por supuesto realizar un trabajo conjunto; todas las instancias de inversión deben ser canalizadas en un foco y tener la tranquilidad que así va a ser, así que es excelente que se esté contratando una persona acá.

El Gerente añade que son varios puntos, que fue analizado y efectivamente hay un convenio que está vigente y que hay que actualizar, que fue gestionado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo durante la administración anterior con don Gonzalo Espinoza y que tuvo un rol muy activo en ese tema. En el viaje a Santiago se evaluó una reunión con Ían Frederick, de hecho, cuando estuvo el Ministro de Economía le planteó el tema de Atracción de Inversiones y él respondió que Ían Frederick es el encargado de proyectos de Invest Chile. Ahora, efectivamente este trabajo requiere una coordinación regional, que de hecho hemos realizado, agendamos una reunión que finalmente se tuvo que abortar por temas de agenda, entre ProChile, que ellos no ven temas de inversión si internalización, CORFO, la Seremi de Economía y la División de Fomento más la Corporación, la idea es trabajar articulados y buscar aliados a nivel central y también extender esa red a nivel Sudamericano, pero también tenemos que tener nuestra gobernanza, hay que institucionalizarlo, porque en este momento hay muchas instituciones que hacen Atracción de Inversiones, por ejemplo las delegaciones de Chinos que son atendidos por Corfo, luego por la Corporación etc. Entonces no hay una coordinación ni un trabajo a largo plazo. Decir que durante la gestión del ex Intendente Flores se institucionalizó vía decreto la formación de la CRAI por ejemplo, acá se podría hacer algo muy similar y que sea un esfuerzo sostenido en el tiempo que no dependa del gerente Ángel Beroiza o del Director de Corfo de turno.

El Gerente complementa, hay algunos anuncios en este tema, efectivamente a propósito de la ley de fortalecimiento de las regiones, todo lo que tenga que ver con Atracción de Inversiones, está bajo la tutela de la División de Fomento, ahora el rol que establece también Subdere para división de Fomento está en nivel estratégico, no en el táctico ni operativo, la división de fomento no va a estar formulando iniciativas en el marco de atracción de inversiones, es ahí donde entra CORFO, la Corporación, donde nos complementamos con el trabajo que también realiza ProChile, ese es el sentido de esta iniciativa, no es correr con colores propios sino que estará completamente coordinado.

El Gerente aclara además, que ProChile no ve atracción de Inversiones sino que internacionalización; pero que no obstante aquello igual se les integra en este trabajo.

Aprovecha de adelantar que el director de la División de Fomento, a propósito de estas nuevas funciones, apalancó ya \$150 millones de pesos vía Subdere para el diseño de un sistema regional de atracción de inversiones, pero como todos sabemos no es fácil contratar personal en el GORE por ser muy acotados los cupos, entonces tenemos los fondos pero no un profesional con competencias en el área que gestione este trabajo en torno a Atracción de Inversiones, por lo tanto con seguridad ese profesional será quien articule y gestione el diseño de este sistema, y quien en el día a día va a tomar el tema.

El llamado a concurso es bastante amplio, el perfil es de un profesional de ciencias económicas y administrativas y evaluaremos en razón de los curriculums que lleguen, quien tenga mayores conocimientos.

## **2.PRESENTACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN POR JUICIOS LABORALES EN CURSO**

El Gerente presenta al Sr. Enrique Sepúlveda, abogado de las causas laborales en curso que tiene la Corporación en los casos de Vanessa Ortiz, donde hay una propuesta al Directorio y en el caso de Daniela Rodríguez, informar la situación.

El Abogado, Magister en Derecho del Trabajo y especialista en causas laborales, quien asume la defensa de la Corporación en los juicios mencionados, explica que, respecto al caso de Vanessa Ortiz, se presentó una propuesta de avenimiento entre las partes del juicio que es la suma de 4 millones de pesos, lo que en definitiva se solicitaría para efectos de financiamiento son 3.200.000 y fracción. Están cautelados respecto al seguro de cesantía.

En resumen, Vanessa, fue una profesional que estuvo desde el año 2012 prestando servicios de sucesivos contratos a honorarios hasta que se regularizó su situación a contrato de trabajo.

La demanda que presentó Vanessa, representada por don Claudio Márquez, es una cuantía total de 12 millones de pesos haciendo presente que en virtud de los contratos a honorarios anteriores se tienen que considerar como relación laboral, que en definitiva es lo que se discute.

Se presentó una serie de defensas discutiendo a que no era relación de trabajo, y lo peligroso para la CRDP en caso de fallar a juicio, cosa que debemos tratar de evitar, es que se reconozca periodos anteriores a contrato de trabajo de honorarios se establezca como relación laboral, ya que las funciones realizadas por Vanessa eran muy similares a las que estaba ejerciendo con contrato de trabajo eso trae aparejado las sanciones de nulidad del despido que es el pago de remuneraciones hasta que se convaliden sus cotizaciones. Por lo tanto, la cuantía de 12 millones puede aumentar en gran cantidad. En razón de eso se negocia con el abogado de la contraparte y se propone una cifra que es la que en definitiva necesitamos su aprobación que como profesional avalo totalmente en razón de lo comentado, es decir el riesgo a la sanción y sobre todo del pago de cotizaciones que por convalidación de testigos puede ser una suma muy mayor.

La Directora Alexia Camino consulta cuánto tiempo estuvo a honorarios.

El abogado responde que estuvo con continuos contratos a honorarios desde el 2012 hasta el 01 de marzo de 2016.

La Directora Alexia pregunta cuándo parte lo de la Ley Bustos y si influye en algo.

El Abogado responde que el tema sanción de nulidad de despido o ley bustos busca en definitiva que, si es que se reconoce este periodo como laboral, el contrato a honorarios, se debería pagar las cotizaciones previsionales con las sanciones y recargos de ese periodo y no solo eso, las remuneraciones de la trabajadora hasta que se paguen por completa las cotizaciones previsionales. Es decir, los 12 millones pedidos en la demanda se amplifican en una suma exorbitante, ahora, se logró conciliar por 4 millones porque hay acuerdo de Vanessa y porque había detalles en su demanda, sobre todo en la reserva de derechos que ella escribió en su finiquito, firmado. Con eso nosotros presentamos la excepción de finiquito en base a eso bajaron mucho las pretensiones del abogado de Vanessa, por esto es que se llegó a la suma de 4 millones que es bastante atractiva para la Corporación.

El Gerente dice que en estricto rigor lo que se solicita al Directorio es la aprobación de \$3241.345. porque el resto de los fondos que completan los 4 millones están cautelados con el descuento que se hizo en el momento de desvinculación con el seguro de cesantía. Falta que el Directorio apruebe para entregar respuesta formal en la audiencia de mañana o bien planificar un avenimiento.

El Abogado Enrique Sepúlveda agrega que el abogado Márquez sabe que lo que se reservó Vanessa en su finiquito, da pie para bajar mucho su pretensión, por lo tanto, está acordado.

Se reitera que esta causa tiene audiencia mañana, por lo tanto, tener claro ahora si es que va a haber aprobación por parte del Directorio para efectos de comparecer o planificamos avenimiento o nos vamos a juicio.

Don Alejandro Paredes afirma que comparte la posición del abogado porque evidentemente los tribunales tienden en un principio pro trabajador pro operario y el riesgo que se corre al continuar la tramitación de la causa es bastante alto por los montos involucrados y por la tardanza del juicio y la aplicación de la ley Bustos que puede significar que se cobren las remuneraciones equivalentes a todo el periodo a tramitación de la causa que puede durar mucho más y hacer efectivos los distintos recursos que hay, así es que la alternativa de llegar a un acuerdo de conciliación el día de mañana resulta lo más ventajoso dado los riesgos que hay en la causa sin haberlas visto en detalle pero lo que el colega expone me parece lo más acertado.

Se somete al Directorio a votación a favor de proveer estos recursos.

**Acuerdo N°1.** El Directorio vota por unanimidad la propuesta de avenimiento expuesta por el abogado a cargo del juicio seguido contra la Corporación por doña Vanessa Ortiz Sarmiento, dado lo expuesto por el abogado Enrique Sepúlveda, autorizándolo a avenir por la suma de \$4.000.000, y proveer los recursos faltantes de \$3.241.345, los que se sumarán al descuento realizado a la ex funcionaria por el seguro de cesantía en su finiquito correspondiente a la suma de \$758.655 para la audiencia de mañana 28 de abril del presente año.

Respecto al caso Daniela Rodríguez, añade el Abogado Sepúlveda, hay una demanda presentada por ella alegando una vulneración de derechos fundamentales, algunas situaciones que agregó en su demanda, también demanda nulidad de despido, pago de Ley Bustos en este caso. Nosotros nos defendimos, presentamos junto con la contestación una serie de excepciones dentro de ellas la excepción que estaba presentada de manera extemporánea su demanda, el Juzgado del Trabajo acogió nuestra excepción y en definitiva dejó declarada extemporánea la causa, lo que significa un gran triunfo, pero estamos en veremos porque la otra parte apeló y ahora la causa está en la Corte de Apelaciones. La sentencia del juzgado es bien clara, acogió todas nuestras posturas y eso significa que en caso de que la Corte confirme aquello, la Corporación no tendría que pagar ningún monto extra a Daniela por los motivos que ella alega en su demanda. Rechazando en forma íntegra su demanda.

El Sr. Víctor Valentín pregunta si Daniela tenía contrato o estaba a honorarios.

El abogado Sepúlveda responde que ella tenía contrato de trabajo, desde marzo del 2011 y lo que el abogado de Daniela alega en su demanda es que existe una diferencia en las remuneraciones, en razón a que, según su postura, a ella se le habría discriminado en razón a que otro trabajador hacía las mismas funciones, que era hombre y tendría mayor remuneración que ella por ser mujer, razón de género, por esto ella eleva su cálculo y fundamenta en eso la nulidad del despido. Si me preguntan es bastante forzada la situación.

En resumen, con lo que se ha logrado acá ni siquiera se ha discutido el fondo de la causa. Ya se acogió una defensa "procesal" en el sentido de que está extemporánea su presentación.

La Directora Alexia Camino pregunta si esa causa está vigente, a lo que el abogado responde que efectivamente es así y que cree que se va a alegar en la corte de apelaciones en dos o tres semanas.

La Directora Moira Henzi pregunta por la antigüedad de Daniela con contrato de trabajo. El Gerente responde que menos de 10 años y que antes era profesional de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo, dependiente de CORFO.

La Directora Alexia Camino dice que la antigüedad sería entonces desde la Agencia en adelante; a lo que el Gerente responde que esa inferencia no es correcta, ya que Daniela fue finiquitada en la Agencia, que cuando pertenecía a la Agencia como comité CORFO a todos los trabajadores se les finiquitó legalmente.

El abogado responde que Daniela está en la Corporación desde marzo del 2011, pero ella fundamenta que quiere hacer extensiva su relación desde que era Agencia, pero hay un finiquito de por medio, no existe anexo ni continuidad de contrato. Y eso es lo que nosotros hemos alegado también. O sea, para reforzar, ella fue contratada desde el 01 de marzo de 2011.

La directora Alexia Camino pregunta si los profesionales de la Agencia, los antiguos, fueron todos desvinculados y el abogado responde que sí y que como prueba del caso de Daniela tiene el finiquito de la Sra. Rodríguez, que está firmado con reserva de derecho.

La Directora Alexia Camino nuevamente pregunta por cuánta gente hay ahora que venía de la Agencia, a lo que el Gerente responde que son cuatro; Braulio Poveda, Teresa Lagos, Marcela Osorio y Daniel Saldivar; quienes fueron finiquitados cuando eran Agencia.

El Sr. Intendente agrega que en el caso de Daniela Rodríguez, se le hizo el proceso de indemnización como establecía la ley de acuerdo a su liquidación, pero pregunta si el cheque fue cobrado por ella; el abogado explica que a ella se le pagó su finiquito que firmó con reserva de derecho y lo que se está discutiendo acá es lo que ella se reservó, la diferencia en el fondo, hay muchas alegaciones, el juicio de Daniela Rodríguez es complicado, pero en resumen ella alega haber sido discriminada, haber tenido este periodo como agencia que se le considere como continuidad laboral, la diferencia de remuneraciones, o sea son varias aristas en el caso, pero como dije no se ha llegado al fondo, porque estaríamos ganando por forma.

El Gerente, Ángel Beroiza, complementa que a todos los profesionales que fueron desvinculados se les canceló todos sus derechos laborales al momento del finiquito, sin dar montos, pero que en algunos casos se ha desconocido y la verdad no me parece justo para la institución, porque se tomó una decisión responsable y nos preocupamos de tener esos fondos. La Directora Moira Henzi pregunta si eso fue aprobado por el Directorio a lo que el Gerente responde que fue a propósito de la reestructuración, de la nueva orgánica de la Corporación, no así los montos porque no era resorte del Directorio.

En la sesión en que se planteó la nueva orgánica de la Corporación, uno de nuestros Directores, Don Marco Ide, planteó directamente y después de toda la argumentación, que si esto iba a dar lugar a desvinculaciones a lo que fue respondido que sí. El tema está en acta y claramente cuando se toma una decisión tan compleja tiene que ser en forma responsable y cautelada desde el punto de vista de los recursos.

La Directora Moira Henzi pregunta si la reestructuración viene para poder contratar profesionales que tengan el perfil para llevar distintos temas.

El Gerente explica que la decisión no se toma para liberar espacios, sino que para cautelar el compromiso de los objetivos estratégicos de la institución, uno de ellos es dar soporte y trabajar directamente en apoyo a los sectores productivos más relevantes, se realizó un análisis de la cartera de iniciativas, sector que se lleva gran parte del porcentaje por ejemplo 30% de turismo y después viene el sector silvoagropecuario, caso en el que teníamos dos Ingenieros Forestales y dentro de la reestructuración no teníamos el profesional del Agro por ende nuestra respuesta a la hora de vincularnos por ejemplo con SAVAL o tener que ver con ese sector era más bien deficiente, lo mismo en pesca artesanal, atracción de inversiones, y de ahí viene esta propuesta que no fue unilateral, que por un lado abre estos espacios y por otro genera también espacios donde el directorio va a participar de la construcción de las carteras de diseño que son esos dos comités que ya vimos, el de macro proyectos y de proyectos sectoriales.

El Presidente de Directorio añade que, a modo de consulta y absolutamente privado pero con ánimo siempre de mejorar, sabe que en la Corporación hay un modelo de evaluación de desempeño de los funcionarios o tenemos que revisar la cartera de proyectos que tengan, tanto en los históricos como los nuevos, la evaluación es dinámica y cree que también en algún minuto se puede tener alguna objeción o una opción de mejora para quienes se desempeñen en diferentes carteras, quisiera ratificar eso como Presidente del Directorio, porque si también se le quiere dar nuevos aires a la Corporación, así que debemos mirar siempre con bastante objetividad el trabajo que se realice internamente sobre todo planteando que si hicimos un ajuste en pro de incluir otras áreas de inversión y fortalecer el trabajo de la Corporación

El Gerente dice que cuando asumió la gerencia, en un análisis preliminar, se detectó una falta de regulación interna grande, por ello nuestra asesor jurídico se encuentra trabajando en un reglamento de funcionamiento interno porque hay discrepancia respecto de la extensión de la jornada laboral, qué pasa cuando hay atrasos, qué pasaría en caso de acoso laboral, que son todos temas que no están regulados, entonces cuando uno quiere plantear un marco, ese marco no se le puede ocurrir al gerente de turno, sino que debe ser conversado, validado con el personal primero y después convenido con el Directorio.

El gerente plantea: "El proceso de ordenamiento interno está en curso. Cuando asumí había varias situaciones que desde el punto administrativo eran observables, como por ejemplo en nuestra cartera de proyectos, situaciones que a la fecha ya fueron resueltas. Se heredó una cartera de proyectos abultada de 17 proyectos FIC de los cuales solo dos estaban licitados, no había comisiones técnicas constituidas y a la fecha podemos decir que licitamos y están en ejecución estos 17 estudios, que no es menor. Por otra parte, sin ánimo de justificar, la Corporación no tiene un marco institucional que en momentos complejos pueda servir como soporte para el gerente o a la Institución, que a veces lo vemos en el sector público, a veces el nivel SEREMÍA o de servicios el nivel central juega a favor y otras en contra, pero cuando hay problemas ese soporte aliviana bastante la carga. Como Gerente destaco el apoyo del Intendente y a sus divisiones que han estado preocupados de este tema, pero en el día a día la complejidad de trabajar con todos los sectores productivos de la región; en la mañana estar hablando de innovación después con el rubro metal mecánico, frutales menores, turismo, pesca artesanal; es bastante complejo entonces requerimos de ordenar la gestión de la Corporación y en parte eso ha llevado gran parte de mi atención en estos 10 meses de gestión".

La Directora Alexia Camino comenta que coincide con ello, que cuando partieron con esta nueva gerencia se acordó en el directorio que íbamos a delimitar los ejes estratégicos en los cuales íbamos a trabajar porque no podíamos estar en todo tal como dice el gerente ahora, íbamos a definir en conjunto los ejes en los cuales nos íbamos a fortalecer. Como aún está la estrategia de Desarrollo Regional, que está con la evaluación final sería bueno pudiéramos ver cuáles van a ser aquellos ejes estratégicos con los que vamos a trabajar, porque aún no los he visto, finalmente creo que sería muy bueno definir cuáles serán los ejes estratégicos con los cuales vamos a trabajar y sería bueno que en una reunión futura verlos. Hay sectores productivos que son atendidos por distintas SEREMIAS y los es más específico los podemos atender nosotros, creo que es bueno no abarcar tanto y ver la estrategia. Es mi opinión para ir fortaleciéndonos y hacer la diferencia para no tener duplicidad de trabajo.

El Gerente dice que el hecho objetivo es que cuando fue contratado como gerente se le entrega el acta donde se elige para gerente de la Corporación, dice textual: "hubo tres compromisos; uno, es el que plantea la directora Alexia, pero en un contexto distinto, o sea que se plantea ahí es que el directorio quiere tener mayor participación en la toma de decisiones de la Corporación y no habla de ejes estratégicos, estoy reproduciendo lo que aparece en el acta, entonces de qué manera los directores tienen influencia, a través de los comités mencionados, porque van a llegar muchas iniciativas. No hay que olvidar, y eso excede mis funciones, que nosotros somos unidad técnica del GORE y a él Fomento le puede decir el día de mañana que había tal iniciativa en el sector que ellos identifiquen, ustedes tienen las competencias y nosotros conversamos con el SEREMI, que corresponda, entonces como ellos no se pueden hacer cargo nos dicen bueno ejecútelos usted y en estricto rigor no me puedo negar, eso no significa que a propósito de estos comités ustedes puedan efectivamente priorizar, como decía la Directora Alexia Camino el ejemplo de MINAGRI, que en su opinión profesional y personal, puede estar equivocado, tiene preferencia por ejemplo a través de la política en los pequeños productores, de los

medianos y grandes también tiene mecanismos de apoyo pero la verdad es que son menos y nosotros por lo general tendemos a vincularnos más a ese nivel, no con los pequeños, entonces también va de la mano con el nivel donde la Corporación genera los apoyos y sus iniciativas.

Don Víctor Valentín agradece la explicación del Gerente que está bastante bien y que también había entendido que el directorio iba a tener una injerencia en los proyectos con el vinculado al sector, que el Director que pertenezca al sector de lo que es el proyecto es quien dé su opinión. Me hace ruido lo de los contratos a honorarios, mi pregunta es cuál es la política, contratar a toda la gente o se sigue con el tema de honorarios, cuál es la política.

El gerente responde que su posición es reducir al máximo los contratos a honorarios, ahora hay algunas unidades que son temporales como la "Apoyo a Municipios" que está en el FNDR 2017, ellos tienen labores muy específicas y el contrato es muy acotado lo cual ese problema ahí no está; en el caso de Vanessa, ella tenía prácticamente las mismas funciones que sus colegas que están contratados, ella pedía vacaciones, que eran aprobadas por el Gerente de turno, cosa que cuando uno es honorarios primero no se cumple jornada laboral y tampoco es necesario estar solicitando vacaciones, entonces hay temas de gestión.

El Director Víctor Valentín pregunta por cuál es la situación actual de la Corporación, si está definido o no.

A lo que el gerente responde que sí, que los honorarios cumplen labores específicas.

El abogado Enrique Sepúlveda, agradece al Directorio y con el acuerdo ya definido para el día de mañana se retira de la sesión.

### **3. ESTADO DE AVANCE DE INICIATIVAS DE LA CORPORACIÓN**

#### **24 INICIATIVAS FIC (Carteras 2014-2016-2017)**

Cartera 2017 compuesta por 17 estudios, 2 licitados, el resto solo con convenio de transferencia firmado.

Resolución de problemas administrativos y legales.

100 % de estudios FIC 2017 en ejecución.

Periodo de cierre entre junio de 2019 y junio de 2020

En 10 meses de gestión en síntesis hay un punto en que se convino tanto con el Directorio como con el CORE, que es quien aprueba los recursos, el posicionamiento de esta institución que con el paso del tiempo se había transformado solamente en unidad técnica. Hemos tenido una presencia importante en cuando al levantamiento de carteras y a la participación de algunas gestiones como el lanzamiento de ACHET, gestión del GORE y de SERNATUR principalmente, pero la CRDP realizó todas las negociaciones preliminares con ACHET, generando agendas; también estuvimos en eventos relevantes como el EESUR, donde se financió parte de esa iniciativa, en el Sabores y Sensaciones, el Segundo Encuentro Regional de Atracción de Inversiones, estamos vinculados a las distintas organizaciones productivas y sociales de la comuna de La Unión en torno a la protección del Humedal de Trumao, en distintos BBCC, tal como se muestran las fotografías.

También se pueden ver imágenes de reuniones con grupos de inversión, mesa de fruitales menores, iniciativas vinculadas a la administración de Áreas Silvestres protegidas y también en temas recurrentes de esta región de cómo mejoramos la transferencia tecnológica que hacen nuestros centros de generación de conocimientos al sector productivo, que son temas donde hemos estado bastante presentes.

Se muestra a los presentes algunas publicaciones en Diarios, tal como fue solicitado por algunos Directores, principalmente don Marco Ide y la Sra. Alexia Camino.

En la última actividad importante fue el lanzamiento del proyecto de manejo bosque nativo que busca darle nuevo uso a trozas cortas de maderas; donde asistió el Director Nacional de Infor y toda su plana mayor que fue impresionante porque se presentaron productores forestales medianos y grandes desde Los Ángeles al sur, y que por cierto están muy interesados en que los resultados de este proyectos se pudieran transferir efectivamente a los productores, que es uno de los puntos bajos de los cuales nos tenemos que hacernos cargo, donde tenemos estudios de buena calidad pero la transferencia está al déficit.

Para resumir brevemente, las carteras de iniciativas de la Corporación, tal como les comentaba, cuando se inició la gestión del Gerente hace 10 meses, se heredó 24 iniciativas FIC, había un proyecto del año 2014 que es de acuicultura en áreas de manejo, estaba absolutamente trabado, eso porque la intención del gobierno anterior en desarrollar acuicultura chocaba con intereses privados, sobre todo en esta zona donde había solicitudes de las salmoneras para establecer cultivos; situación que administrativamente fue muy complejo de zanjar. Se retomó ya que no tenía sentido que esas platas estuviesen estacionadas y trabajamos con el Director Zonal de Pesca el Director Regional de Sernapesca, generamos una propuesta que presentamos al FIC y se logró destrabar, de hecho, el miércoles 03 de abril tenemos una actividad con los pescadores para retomar la ejecución del estudio.

También tenemos el FIC 2016 del Parque Nacional Puyehue, de la delimitación que esta judicializado por la Consultora Torres, y estamos esperando desde enero que el juez falle en primera instancia, el informe técnico que hizo el geógrafo respecto de los productos que impugnó la comisión técnica liderada nada menos por BBNN y Conaf y fue totalmente favorable a la Corporación, por lo cual no deberíamos tener ninguna sorpresa. El geógrafo en palabras simples dijo que la cartografía que se entregó era de cuarto medio, que no sirve absolutamente para nada.

Como comenté anteriormente en la cartera 2017 había dos proyectos licitados; cuando tomamos la gestión de la Corporación tuvimos que conformar las comisiones técnicas para iniciar el proceso de afinamiento de las bases técnicas, licitación y adjudicación. Tema que a febrero de este año quedó un 100% listo, o sea los 17 proyectos están en ejecución y el lapsus de término de ejecución de estos proyectos va desde junio de este año a junio del próximo.

Existe un proyecto emblemático que inició 2012, el Teatro de Artes de Panguipulli, que ha cambiado ya 3 veces, estando estacionado. Se priorizó y el GORE aumentó el apoyo quedando zanjado en febrero de este año. El cambio de este proyecto fue debido a las diferentes direcciones.

El proyecto de paratuberculosis que ejecuta Colun, fue adjudicado directamente, que legalmente igual era complejo porque más allá de poseer las competencias para desarrollar un estudio así, esto debió haber sido licitado de manera pública.

En caso de Infyde donde había contratos sin firma, ya pasando 90 días de la adjudicación y que tiene toda una historia de un trabajo que se inició el año 2015 el Valdivia ciudad Universitaria, a propósito de los parques tecnológicos que también fue un tema que logramos solucionar con el apoyo del Sr. Intendente que conversó con ellos y los invitó a participar de este estudio logrando finalmente que se sumaran.

Este tema fue muy complejo de solucionar, nos tomó mucho tiempo, está también la comunidad Calfurayen de Lanco, que estaba comprometido del 2015 y que no había transferencia de fondos y con cofinanciamiento de una agrupación franco-chilena donde ellos estaban a la espera de resultados. Se les había presentado un proyecto donde

pusieron el 50 % de los recursos, pero el sector público no había cumplido con el compromiso. Ya todos estos temas están zanjados.

La Directora Alexia pregunta por el estado del estudio Valdivia ciudad Universitaria y el gerente responde que ese estudio se encuentra en una etapa media, la verdad es que preliminarmente su prioridad era el parque tecnológico, pero a propósito de todas las evaluaciones que se han hecho ellos entienden que un proyecto de parque es un proyecto que puede mostrar cifras azules en un lapso no menor a 10 ó 15 años, y que quien se tendrá que hacer cargo será la administración de turno. O sea, lo que se proyecta a ahora a noviembre es comenzar por una infraestructura que es mucho más simple que un hub tecnológico, que vincule los esfuerzos que están haciendo todas las universidades para encaminarnos en el mediano a largo plazo a un parque tecnológico.

### **3. ESTADO DE AVANCE DE INICIATIVAS DE LA CORPORACIÓN - INICIATIVAS 2019**

El gerente expone que respecto a las iniciativas nuevas, la Corporación durante el 2018 no pudo presentar iniciativas al FIC porque dentro de la glosa presupuestaria 2018 no se permitía transferencia a las corporaciones en este ítem; y se produjo un desfase, entonces levantamos una cartera con cargo al FNDR, todos trabajados en el marco de mesas técnicas, salvo el PROGRAMA COFINANCIAMIENTO PARA LA DENOMINACIÓN PRODUCTIVA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS que corresponde a BBCC donde nosotros estamos solicitando \$80 millones, que aún no ha sido presentado al CORE, es decir fue presentado de una manera muy preliminar, está en el presupuesto con \$1 millón de pesos pero en la próxima sesión vamos a solicitar el aumento de presupuesto, y es un tema ya conversado con el Gore.

Respecto a la ESTRATEGIA DE ELECTROMOVILIDAD PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS, que es una prioridad tanto para nuestro Gobierno Central como para el regional. Esta iniciativa es parte del plan regional de gobierno, tiene foco en el transporte público mayor (micros) y busca definir todos los aspectos tecnológicos normativos de operación que nosotros tenemos que tener claro a la hora de impulsar la electromovilidad en el transporte público en la región. Este estudio tiene una fuerte vinculación con la imagen que nosotros proyectamos hacia afuera de una región verde, inteligente y modelo. Esto se está trabajando en el marco de la mesa regional de electromovilidad; con Transporte, con Energía y operadores, con un monto de 80 millones donde hemos tenido asesoría del Centro Mario Molina quien trabaja hace muchos años con Hacienda y Transporte en las bases de licitación del transantiago, es decir son profesionales que saben lo que están trabajando.

Luego tenemos UNIDAD PILOTO PARA LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS, iniciativa que se viene trabajando por muchos años en el marco con la comisión de medio ambiente y busca hacerse cargo de uno de los desafíos de la región, nosotros desde el año 2009 que perdimos el turismo en la región y el principal motivo de visita de los turistas son las áreas silvestres protegidas, pero uno de los aspectos peor valorado es la experiencia en ambientes naturales. Sabemos, no por falta de compromiso ni de gestión, que CONAF se ve sobrepasado en esta gestión. La idea entonces es generar una gobernanza público privada de apoya la toma de decisiones de CONAF, sin pasar por encima de la norma, que establece que quien administra el sistema

nacional de áreas silvestres protegidas en Chile es Conaf, pero necesita conversar con otros actores también que no están sentados en la mesa; están las universidades, las ONG, Sernatur y los municipios. La idea es generar eso y avanzar en modelos de gestión de parques que vinculen al turismo; como lo que hace Argentina, EEUU o Colombia. El turismo es una actividad económica pero que bien planificada puede ayudar a conservar.

Después tenemos MANEJO Y GESTIÓN DEL ESPACIO MARINO COSTERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, que busca levantar una línea de base en el sector de Chaihuín pensando en el establecimiento de una categoría de conservación para parte de nuestro maritorio, esto a propósito de varios convenios internacionales que ha suscrito el Estado de Chile en esta materia, en una iniciativa que también ha sido conversada con las federaciones de pescadores, no es solo conservación sino todo lo contrario, es compatibilizar desarrollo económico con conservación, para que su AMERB funcionen necesitan que los sitios de reproducción donde se instalan por ejemplo los huevos, las semillas de loco, del chorito, requieren que esas zonas estén protegidas, sino son protegidas como pasa hoy en día, las AMERB se ven afectadas en cuanto a su productividad, entonces este es un esquema de gestión sustentable de la actividad en la cual ellos están de acuerdo; probablemente acá va a haber una zonificación, donde van a haber algunas zonas donde las AMERB van a seguir funcionando, otras de múltiples usos, otras de conservación absoluta que probablemente serán de reproducción y esto debería detonar en un lapsus de 2 años y medio a 3 años en la creación de un área marino costero protegida de múltiples usos para la región de Los Ríos

Estas tres iniciativas mencionadas, salvo BBCC, ya están aprobadas por el CORE.

La Directora Alexia Camino comenta que le preocupa cuándo van a bajar los dineros, los 80 millones de BBCC, porque cuando fue el EESur quedó sin presupuesto porque no bajaron los recursos, entonces pregunta cuánto se puede demorar. La consulta es para proyectarse en el fondo.

El Gerente responde que la presentación de la Corporación al CORE es en el primer Consejo de abril, el proceso administrativo no tiene claridad de cuánto tiempo será. El Intendente afirma que son dos a tres meses.

El Gerente retoma la palabra exponiendo que luego vienen dos iniciativas que están pendientes de probación que son:

la RUTA DEL VAPOR: ESTRATEGIA DE DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL PARA PUEBLOS DE BORDE RÍO DESDE EL CALLE CALLE AL SAN PEDRO y ESTUDIO MODELO DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES PARA LA REGIÓN DE LOS RÍOS, donde probablemente no vamos a perseverar en esto, porque como han planteado nuestros Directores, la idea no es duplicar y la División de Fomento ya apalancó los fondos vía SUBDERE. La Ruta del vapor, en un sentido muy amplio y concreto lo que busca es ordenar de alguna manera la inversión que ya se viene haciendo hace muchos años en torno a la ruta del vapor, inversión bastante cuantiosa pero que solo se enfoca en el tren y sabemos que hay otras actividades productivas que podrían dar origen a algún circuito o agregación de valor y que no se han tomado en cuenta.

Esa es una cartera que está proyectada por \$595 millones de pesos para el año 2019, estas son otras iniciativas con cargo al FNDR y programas que también están en proceso, Hay un programa de transferencia tecnológica de apicultores del Ranco que es con cargo al programa de zonas rezagadas, son temas ya pasaron por toda la orgánica y todas las mesas de zonas rezagadas, están visadas y nosotros esperamos que los fondos bajen a la brevedad.

También está el diagnóstico de diseño de construcción de una planta procesadora para la Provincia del Ranco, hay un programa de transferencia tecnológica para el sector hortofrutícola, con cargo a zonas rezagadas y hay un estudio que primeramente estuvo en manos de CONAF durante el gobierno pasado, luego a propósito a que nuestro gobierno ordena la gestión en torno a los humedales, liderado por Medio ambiente, que es este estudio y que busca conservar parte del humedal, un tema bien requerido por los habitantes de este sector y que producto de la falta de recursos humanos para priorizar este estudio, la Seremía del Medio Ambiente solicita que la Unidad técnica sea la Corporación, liderado de todas maneras por nuestro SEREMI pero que técnicamente lo vamos a licitar y a dar apoyo técnico.

Por último, está la Construcción del Teatro que ya habíamos conversado.

Don Víctor Valentín pregunta de qué área es la planta procesadora. El Intendente responde que hortofrutícola, al parecer es parte de un convenio con JUNAEB y que viene por el procesamiento de hortalizas para que se cumpla un porcentaje de aporte regional. En todo caso solicita precisarlo en la próxima sesión.

#### **4. ELECCIÓN INTEGRANTES COMITÉ DE MACROPROYECTOS Y COMITÉ DE PROYECTOS SECTORIALES.**

Objetivo: Identificar, analizar y evaluar iniciativas de carácter transversal, multidisciplinario, vinculadas concretamente al desarrollo de la región a través de su ERD, previo a su presentación al Consejo para sanción.

##### Integrantes:

Intendente (+ 1 suplente)

Representante Consejo Regional (2)

Representante del Directorio (+2 suplentes)

GORE (1)

Gerente de la CRDP

Hay dos alternativas, una es que el Directorio elija a sus representantes, la otra es tal como planteó don Víctor Valentín- dependiendo de los proyectos participen en la instancia. Se deja a criterio del Directorio si quieren elegir dos nombres y sus respectivos suplentes o si lo dejan a criterio de nosotros dependiendo de la pertinencia de los proyectos. Serían dos titulares con sus respectivos suplentes para el sector de Macro proyectos y dos titulares con sus respectivos suplentes para el sector de Proyectos Sectoriales.

El gerente dice que en el caso de los Sectoriales será mucho más fácil porque son proyectos que son levantados por ejemplo de la Dirección Zonal de Pesca, puesto que como tienen dotación muy acotada, donde gran parte de sus iniciativas son ejecutadas por la

Corporación, sería bastante positivo que dentro de la evaluación participe por ejemplo don Marcos Ide.

La Directora Alexia Camino comenta que cree que las competencias las tienen quienes están representando sectores productivos porque no se justifica que queden designados ahora. El Intendente agrega que la idea es que se puedan designar en función a la pertinencia con la cartera.

La Directora Camino solicita, que como ella pertenece a una institución transversal, le sea enviada la nómina de los proyectos, así ella pueda elegir en qué participar, por último como suplente, porque son temas que atañen a todos.

El Gerente agrega que el primer trabajo será dividir la cartera de 2019 de proyectos estratégicos en electromovilidad y los que son sectoriales y por supuesto detallarles en qué consiste cada proyecto e integrarlo también dentro de las comisiones técnicas, que tradicionalmente han sido integradas solo por funcionarios públicos, y la idea es que el Directorio también pueda participar en eso.

**Acuerdo 2** Por unanimidad se vota que, dependiendo de la pertinencia de las iniciativas el Gerente convocará a los socios y Directores correspondientes a evaluaciones de proyectos. Además, se enviará a todo el Directorio la nómina con los perfiles.

## **5. ELECCIÓN COMITÉ DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DE BASES BIEN CLUB 2019**

Se estableció una comisión temporal para la revisión de las bases de bien Club que se comienza a ejecutar este año, integrada por los profesionales que tienen más experiencia en la Corporación, Daniel Saldivar, Marcela Osorio y nuestro Asesor Jurídico; la idea es integrar a dos de nuestros Directores para validar estas bases y que tenga todas las observaciones del caso.

**Acuerdo 3.** Las Directoras designadas por votación unánime del Directorio son, la Sra. Vianca Muñoz y Alexia Camino.

## **6. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE COMISIÓN DE DISCIPLINA.**

### **Antecedentes:**

En sesión de Directorio del 11 de septiembre del 2018, se conformó la comisión de disciplina cuyo rol será revisar los antecedentes de los socios morosos con la finalidad de plantear al Directorio alternativas para zanjar dicha situación.

De acuerdo a los estatutos vigentes, en su artículo décimo tercero, letra c) punto 1), se indica como una de las causas para la pérdida de la calidad de socio, el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias para con la Corporación, durante seis meses consecutivos, sean ordinarias o extraordinarias.

El artículo décimo tercero bis, indica que la medida de expulsión será acordada por el Directorio, previa investigación de los hechos efectuada por una comisión de Disciplina, la cual elevará los antecedentes al Directorio.

- En virtud de lo anterior, se reúnen los directores integrantes de dicha comisión Marco Ide Mayorga, Roxana Sandoval y Alejandro Paredes.

Don Alejandro Paredes explica que lograron reunirse como comisión donde lamentablemente, don Marco no pudo asistir, pero con la Sra. Roxana sí, para abordar ciertas situaciones que tienen que ver básicamente con la situación de morosidad de algunos socios y poder tomar algunas decisiones. Por ejemplo hay socios que nunca han cancelado sus cuotas desde que se incorporaron, o algunos que tienen más de 5 años que no han aportado, por lo tanto la idea es iniciar un proceso, de acuerdo al Art. 13 de los Estatutos, que permite la exclusión de los socios por tener obligaciones incumplidas de carácter pecuniario con la Corporación; para ello existe un proceso que se inicia a través de una investigación que debe desarrollar una comisión de disciplina, mencionada anteriormente, la idea es notificar a aquellos socios que están en situación de morosidad con la finalidad de que ellos, siempre por supuesto respetando las normas del debido proceso, tengan un tiempo razonable para exponer sus descargos; notificarlos previamente, darle el plazo y luego esta comisión desarrolla un informe que se expone al Directorio que finalmente es quien resuelve en base a los antecedentes que entrega esta comisión. **Por lo tanto, esta comisión solicita autorización al directorio para iniciar este proceso de investigación**, donde la comisión avanza, notifica, revisan los descargos y en base a los argumentos expresados se realiza una propuesta que el Directorio en definitiva resuelve a través de una sentencia.

La Sra. Alexia Camino, quiere hacer el comentario que organizó su contabilidad y desde el mes de diciembre no le ha llegado la factura; que le llegó una carta de amonestación por no pago; es un antecedente que hay que considerar porque no es que uno no quiera pagar, pero sin factura no se puede cancelar, quizás lo mismo le puede pasar al resto de los socios. Puede que de contabilidad se hayan olvidado o simplemente están con sobrecarga de trabajo.

El Gerente se compromete a revisar la situación, que no estaba al tanto, en todo caso no aplica para los socios que están morosos cinco años. Recordar que todos los años en la Asamblea anual de Socios es donde se da cuenta de aquellos que se encuentran morosos, que no pueden votar y que es lo que estipulan los Estatutos.

El Abogado Paredes explica que es importante señalar que existe un espacio de discrecionalidad donde se puede aplicar criterio, existe un abanico de posibilidades y de situaciones que analizar.

La Sra. Roxana Sandoval, explica que se vieron varias situaciones ejemplo el que no ha pagado nunca, de hecho, una de esas organizaciones que ya no existe; otra que hace más de 5 años no cancela, pero sí existe; otras que pagan cada seis meses o antes de la asamblea de Socios.

La Sra. Alexia sugiere que sería bueno que aquellas que están solo por nombre es mejor eliminarlas o enviar una carta y fuera, independiente que les llegue o no, y levantar otros socios ya que hay muchas agrupaciones que le podrían dar más fuerza a la Corporación.

Don Victor añade que primero se debe votar para iniciar el proceso y después ver el tema de invitar a más personas y don Alejandro Paredes agrega que lo importante es responder a lo que los estatutos establecen y comenzar.

**Acuerdo 4** Por unanimidad el Directorio aprueba que la comisión de disciplina inicie el proceso de investigación, según al Art. 13 que los Estatutos establecen.

El Gerente agrega que respecto a la incorporación de nuevos socios ya hay algunas conversaciones con la Corporación de Amigos de Panguipulli y con Inacap.

## **6 Varios**

El Gerente plantea tres puntos, el primero referente al acuerdo aprobado por directorio respecto a la compra del coche vagón, que ya fue comprado en el mes de enero, se está generando una actividad para dar cuenta a la comunidad valdiviana que por cierto se compró con cargo del patrimonio de la corporación, como parte del compromiso del desarrollo regional y que será transferido a la Corporación del Patrimonio Ferroviario y que está en coordinación con el Gobierno Regional.

Respecto del caso Torres, en el proyecto Puyehue ya estamos en coordinación con el Gobierno Regional, con BBNN y con los fondos que están disponibles, nosotros vamos a contratar estudios de títulos y topográficos para cumplir con los productos que estaban pendiente; eso debe estar cerrado durante el mes de abril, la idea es dar respuesta al compromiso establecido en el convenio con el Gobierno Regional.

Por otro lado, tuvimos el requerimiento del Consejo Regional de hacernos cargo de un estudio de título del camino que va desde el puente Soto Vio hasta el inicio de las 400 hectárea que dan acceso al Parque Nacional Puyehue, lo cual también fue solicitado por el Consejo Regional al Intendente. Nosotros tenemos los fondos cautelados para abordar esa gestión en la unidad de Apoyo a Municipios, por ende no significa un desembolso ni un requerimiento adicional al FNDR y estamos solamente esperando la decisión del ejecutivo.

Estamos también participando de zanjar el acceso público a la Reserva Nacional Mocho Choshuenco, en negociaciones lideradas por el Intendente, BBNN, SERNATUR, El Consejo Regional y la idea es zanjar de una vez por todas el tema para posibilitar la concesión de parte de la zona de uso público de esa reserva.

Como último punto, del 15 a 17 de abril vamos a realizar una gira técnica a Coyhaique, a propósito de un estudio de uso de geotermia directa que estamos desarrollando en Liquiñe en donde tenemos que implementar un piloto comunitario que probablemente va a tener que ver con la calefacción de alguna escuela, de algún edificio público o de alguna actividad de indole productiva como ser un invernadero comunitario, donde ya hemos sostenido varias conversaciones con el Director Regional de Indap.

La Región de Aysén ha sido pionera en el uso de geotermia directa y tiene varias iniciativas financiadas a través del FIC, la idea es ir con nuestros CORES, con el Jefe de División y dejar extensiva la invitación también a los Directores que nos quieran acompañar para ir y conocer estas iniciativas.

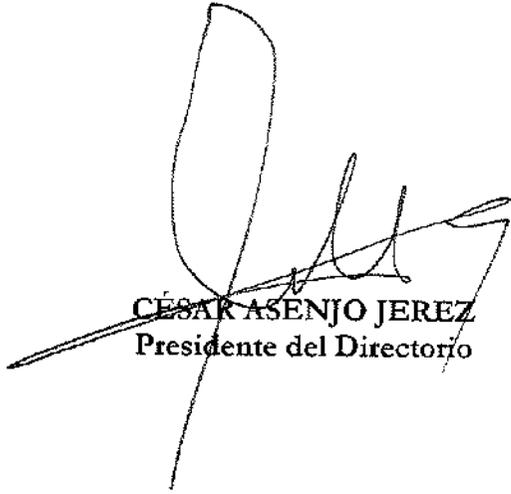
El presidente del Directorio toma la palabra para incluir un punto “varios” y ser analizado por el Directorio. Comenta que le ha sido solicitado por parte del equipo de zonas rezagadas del Ranco, quienes están emplazados en la Gobernación del Ranco con bastante estrechez, y puesto que la Corporación Regional La Unión tiene espacios bastante más digno y asequible, se pueda evaluar la posibilidad de generar un traslado de este equipo, considerando que se encuentran tremendamente hacinados y el Consejo Regional La Unión tiene mucho mejores dependencias de las que tienen en Valdivia donde solo hay dos oficinas que se encuentran ocupadas permanentemente.

El gerente dice que efectivamente esa fue una conversación que sostuvo con el Gerente de Zonas Rezagadas y una solicitud también por parte del Intendente, se realizó una evaluación y tenemos a dos administrativos allá y un profesional de la Unidad de Inversiones que viaja dos veces a la semana a atender público, pero la verdad es que hay espacios disponibles para que el programa se pueda instalar, no genera problema, pero es una decisión que debe pasar por Directorio.

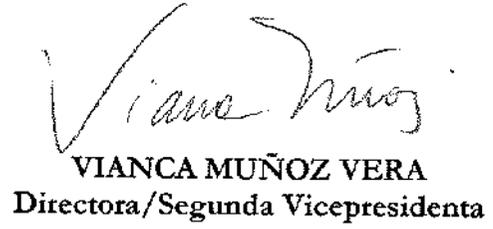
La Directora Roxana Sandoval agrega que es poco digno para quien va a hacer trámites, no hay donde sentarse ni privacidad en las conversaciones con ejecutivos. Es incómodo tanto para el equipo como para los usuarios.

**Acuerdo 5.** Se vota por unanimidad que el equipo de zonas rezagadas se traslade a dependencias de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo sede La Unión.

Para finalizar el Presidente del Directorio, Sr. César Asenjo, agradece la asistencia de los participantes y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.50 horas.



**CÉSAR ASENJO JEREZ**  
Presidente del Directorio



**VIANCA MUÑOZ VERA**  
Directora/Segunda Vicepresidenta



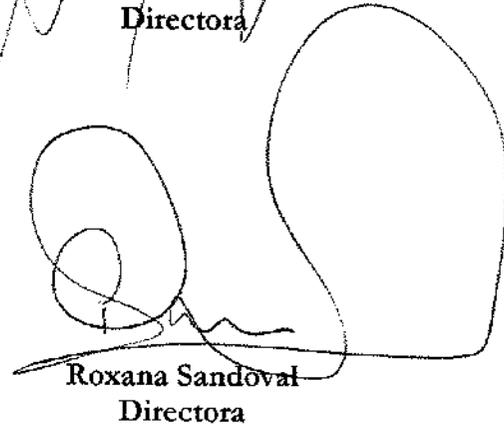
**Moira Henzi Becker**  
Directora/Secretaria



**SANDRA ILI RAIMILLA**  
Directora



**ALEXIA CAMINO BUCAREY**  
Directora



**Roxana Sandoval**  
Directora



**Víctor Valentin**  
Director